



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

## RESOLUCIÓN 004-299-CPCCS-2014

### EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

#### Considerando:

**QUE**, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 207 establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley;

**QUE**, el primer inciso del artículo 209 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Para cumplir sus funciones de designación el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará comisiones ciudadanas de selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación veeduría y derecho a impugnación ciudadana";

**QUE**, el literal a) del artículo 7 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, establece como atribución de la Comisión: "Llevar a cabo el presente concurso público de méritos y oposición.";

**QUE**, el numeral 1 del artículo 27 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, establece como una de las atribuciones de las Comisiones Ciudadanas de Selección: "Organizar y dirigir en todas sus fases el concurso de merecimientos y oposición con veeduría e impugnación ciudadana, de la autoridad pública que le corresponda seleccionar";

**QUE**, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. 005-290-CPCCS-2014 expedida el 09 de abril del 2014, dispone que el 20 de abril del 2014, se realice la publicación de la Convocatoria del Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del concurso;

**QUE**, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del IESS, mediante Resolución No. CCS-BIESS-2014-012, adoptada en sesión de 22 de mayo del 2014, aprueba el informe motivado de



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

*Admisibilidad con el listado de las y los postulantes admitidos y no admitidos, de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Reglamento del concurso.*

**QUE**, el artículo 17 del Reglamento para el concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del IESS, establece que: "las y los postulantes que se consideren afectados en la revisión de requisitos en el término de tres días contados a partir de la notificación realizada conforme el artículo 4 del presente reglamento, podrán solicitar la reconsideración a la Comisión Ciudadana de Selección, la que resolverá en el término de dos días.";

**QUE**, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución No. CCS-BIESS-2014-018 de 3 de junio del 2014, suscribe el Informe de las Reconsideraciones Presentadas por las y los Postulantes del Concurso de Méritos y Oposición para la Designación de las y los Representantes de los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

**QUE**, mediante Memorando No. CPCCS-BBIESSQ-145-2014 el Presidente de la CCS-BIESS remite la lista de los postulantes admitidos a la fase de Escrutinio Público e Impugnación Ciudadana, y;

**QUE**, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento para el concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del IESS, dentro del término de ocho días contados a partir de la publicación, la ciudadanía y las organizaciones sociales, a excepción de las y los postulantes, podrán presentar impugnaciones relacionadas con la falta de probidad, idoneidad, incumplimiento de requisitos o existencia de las prohibiciones establecidas en la Constitución, la ley o el Reglamento *Íbidem*.

En sesión extraordinaria No. 299 celebrada el 10 de junio del 2014, al conocer el cuarto punto del orden del día, con cinco votos a favor, y la ausencia de las Consejeras Marcela Miranda y Mónica Banegas:

*En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales:*

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Disponer la publicación de la convocatoria el lunes 16 de junio del 2014, en cumplimiento con lo previsto en los Arts. 18 y 19 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de





Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para poner en conocimiento de las y los ciudadanos, los nombres de las y los postulantes admitidos al concurso para integrar el Directorio del Banco del IESS, por parte de los Afiliados Activos y Jubilados, con el fin de iniciar la fase de escrutinio público e impugnación ciudadana.

**CONVOCATORIA A ESCRUTINIO PÚBLICO E IMPUGNACIÓN CIUDADANA A LAS Y LOS POSTULANTES A REPRESENTANTES DE LAS Y LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.004-299-CPCCS-2014 de 10 de junio del 2014, en cumplimiento con lo previsto en los Arts. 18 y 19 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la Designación de Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pone en conocimiento de las y los ciudadanos, los nombres de las y los postulantes admitidos al concurso para integrar el Directorio del Banco del IESS, por parte de los Afiliados Activos y Jubilados, con el fin de iniciar la fase de escrutinio público e impugnación ciudadana.

**POSTULANTES ADMITIDOS  
ACTIVOS / MASCULINOS**

| #  | NOMBRES                              | No. CÉDULA | TIPO DE AFILIADO: | PROVINCIA  | AUTODETERMINACIÓN |
|----|--------------------------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|
| 1  | ESPAÑA MERA RAÚL JAVIER              | 1710872662 | ACTIVO            | PICHINCHA  | MESTIZO           |
| 2  | VINUEZA CISNEROS IVAN VLADIMIR       | 0602115933 | ACTIVO            | CHIMBORAZO | MESTIZO           |
| 3  | CABELLO CHIRIGUAYA SABINO VICTORIANO | 0912376878 | ACTIVO            | GUAYAS     | MONTUBIO          |
| 4  | CHRISTIENSEN ZEVALLOS TERRY          | 0904686730 | ACTIVO            | GUAYAS     | MONTUBIO          |
| 5  | LANDÁZURI SALAZAR TEÓFILO HOMERO     | 0401086541 | ACTIVO            | PICHINCHA  | MESTIZO           |
| 6  | CONDOR PAUCAR WILMER DARÍO           | 1711493542 | ACTIVO            | PICHINCHA  | INDIGENA          |
| 7  | ZAMBRANO BAZURTO ALEX NEPTALÍ        | 0918147620 | ACTIVO            | GUAYAS     | MONTUBIO          |
| 8  | CEDEÑO BRIONES ALEX GEOVANNY         | 1203739030 | ACTIVO            | LOS RIOS   | MONTUBIO          |
| 9  | HOLGUÍN PADOVANI HECTOR EDUARDO      | 1704765930 | ACTIVO            | PICHINCHA  | MESTIZO           |
| 10 | CARRERA GRIJALVA JULIO WASHINGTON    | 1706281498 | ACTIVO            | PICHINCHA  | MESTIZO           |
| 11 | DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR        | 0909641474 | ACTIVO            | PICHINCHA  | MESTIZO           |
| 12 | VILLACRECES GUILLÉN JORGE ISAAC      | 0911766657 | ACTIVO            | GUAYAS     | MESTIZO           |



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

### POSTULANTES ADMITIDOS ACTIVOS / FEMENINO

| # | NOMBRES                           | No. CÉDULA | TIPO DE AFILIADO: | PROVINCIA | AUTODETERMINACIÓN |
|---|-----------------------------------|------------|-------------------|-----------|-------------------|
| 1 | ROBALINO AGUIRRE VALERIA GABRIELA | 1712599388 | ACTIVO            | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 2 | CRUZ CADENA MARÍA ALEXANDRA       | 0904365517 | ACTIVO            | GUAYAS    | MESTIZO           |
| 3 | FLORES ANELOA MAYRA ALEJANDRA     | 1713824652 | ACTIVO            | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 4 | ARMIJOS SALAZAR ANA ISABEL        | 0916755762 | ACTIVO            | GUAYAS    | MONTUBIO          |
| 5 | ALMEIDA HIDALGO CELIA CUMANDÁ     | 1704636867 | ACTIVO            | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 6 | MARQUEZ BARARATA MARÍA DE LOURDES | 0904640539 | ACTIVO            | GUAYAS    | MONTUBIO          |

### POSTULANTES ADMITIDOS JUBILADOS / MASCULINOS

|    | NOMBRES                              | No. CÉDULA | TIPO DE AFILIADO: | PROVINCIA | AUTODETERMINACIÓN |
|----|--------------------------------------|------------|-------------------|-----------|-------------------|
| 1  | SANCHEZ DÍAZ WILIAMS JULIAN          | 1703252393 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 2  | OLIVO ORRICO SHOFRE RICARDO          | 1702560804 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 3  | CAZAR MONCAYO LUIS EFRAÍN            | 1700071283 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 4  | GALLEGOS SALEM BENIGNO<br>TEODORO    | 0600775969 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 5  | ALMEIDA BAYARDO FRANCISCO            | 1701638619 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 6  | CHANABA VEGA JOAQUÍN<br>ALFREDO      | 1703428563 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 7  | BRAVO SILVA EDUARDO                  | 0600135990 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 8  | MOLINA FLORES VÍCTOR DANIEL<br>JULIO | 1701303776 | JUBILADO          | GUAYAS    | MESTIZO           |
| 9  | LEÓN VARGAS CARLOS ARIOLFO           | 0100758366 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |
| 10 | PINTO VILLAMARÍN EDISON<br>RAMÓN     | 1704267333 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |

### POSTULANTE ADMITIDA JUBILADA / FEMENINO

| # | NOMBRES                    | No. CÉDULA | TIPO DE AFILIADO: | PROVINCIA | AUTODETERMINACIÓN |
|---|----------------------------|------------|-------------------|-----------|-------------------|
| 1 | SALAZAR GONZÁLEZ BETSY ANA | 0100145655 | JUBILADO          | PICHINCHA | MESTIZO           |





Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

Las ciudadanas y ciudadanos, las organizaciones sociales pueden presentar las impugnaciones relacionadas con:

- Falta de probidad o idoneidad
- Incumplimiento de requisitos
- Estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en la Constitución, la Ley o el Reglamento del concurso.

#### **FORMA DE PRESENTACIÓN Y REQUISITOS:**

Las impugnaciones se formularán por escrito en el horario y lugares especificados en la convocatoria, debidamente fundamentadas y con firma de responsabilidad; se adjuntará copia de la cédula de ciudadanía del impugnante y la documentación de cargo debidamente certificada.

#### **Requisitos:**

- a. Nombres, apellidos, nacionalidad, domicilio, número de cédula de ciudadanía, estado civil, profesión u ocupación de la o el impugnante;
- b. Nombres y apellidos de la o el postulante impugnado;
- c. Fundamentación de hecho y de derecho que sustente la impugnación en forma clara y precisa, cuando se considere que una candidatura no cumple con los requisitos legales por falta de probidad e idoneidad, existencia de alguna de las prohibiciones u ocultamiento de información relevante para postularse al cargo;
- d. Documentos probatorios debidamente certificados o notariados;
- e. Determinación de correo electrónico para notificaciones; y,
- f. Firma de la o el impugnante.

#### **LUGAR FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LAS IMPUGNACIONES:**

Desde el 17 de junio del 2014 hasta el 26 de junio del 2014 de 08h30 a 17h00, a excepción del último día en el que el plazo concluirá a las 24h00 para el territorio nacional y en la misma hora dentro del huso horario correspondiente en el exterior y en la provincia de Galápagos.

- Oficinas del CPCCS en Quito, calle Santa Prisca 425 entre Vargas y pasaje Ibarra, Edificio Centenario.
- Delegaciones provinciales del CPCCS en todo el país (que se pueden encontrar en [www.cpccs.gob.ec](http://www.cpccs.gob.ec))
- Oficinas y consulados del Ecuador en el exterior.



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

En Quito, D.M. a los 16 días del mes de junio del 2014.

Abg. Fernando Cedeño Rivadeneira  
PRESIDENTE

Dra. Lucía Rosero Araujo  
SECRETARIA GENERAL

En Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce. f) Fernando Cedeño R. **Presidente.**

*Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce. Lo Certifico.-*

Lucía Rosero Araujo  
**Secretaria General**

